

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

P. CIVIL

1081/121

Número *134*

Año *946*

NOMBRE

PUEBLO

Jaime Ramón Porcel

Asunto:

to Informe

941

Consecuente a su escrito de fecha 16 del ppddº más de enero pidiendo informes de JAIME RAMON PORCEL debo significarle lo siguiente:

" En el pueblo de San Agustín es poco conocido pues su padre desempeñaba el cargo de médico y el informante estudiaba en el Seminario de Valencia. Al iniciarse el Movimiento salió de él y al movilizar su quinta se incorporó al Ejército Rojo, más tarde según versión ingresó en la Academia de Oficiales de los rojos de la que salió de teniente. Al terminar la Guerra de Liberación fué detenido en Valencia no habiendo podido determinar el tiempo que permaneció en esta situación. Por el pueblo de San Agustín ha ido dos o tres veces y a juzgar por su comportamiento dicen ha sido bueno, su padre en el tiempo que permaneció en el mismo observó intachable conducta "

Por Dios España y su Revolución Nacional-Indiclista.

Teruel 9 de febrero de 1.946
EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Jefe Provincial del Movimiento de

VALENCIA.-



Guardia Civil
133ª Comandancia.
Puesto de Sarrión

Excmo. Señor.

5

En cumplimiento a su respetado es-
crito, Negociado 39, nº 106, de fecha
30 del anterior, recibido en este Pu-
esto el día 3 del actualer el cual
me ordena remita a su Autoridad, info-
mes politico-sociales y religiosos
del que fué vecino de San Agastin
JAIME RAMON PORCEL, tengo el honor de
participar a V.E. que según datos ad-
quiridos en dicho pueblo, este indivi-
duo es allí poco conocido, pues su pa-
dre desempeñaba el cargo de Médico
y el Jaime, estaba estudiando en el
Seminario de Valencia, pues al ini-
ciarse nuestra Cruzada, salió del mer-
tado Colegio y al ser movilizada su
quinta, se incorporó al Ejército ro-
jo, mas tarde según versión, ingresó
en la Academia de Oficiales de los
rojos donde salió de Teniente; al ter-
minar nuestra Guerra de liberación,
fué detenido en Valencia, y en esta
no ha podido determinar el tiempo
que estuvo en esta situación, por
dicho pueblo, ha venido posteriormen-
te dos o 3 veces, y a juzgar por sus
comportamiento, dicen que se ha por-
tado bastante bien; su padre el tiem-
po que permaneció en el mismo, inta-
chable conducta.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Sarrión 5 de Febrero de 1.946

El Comandante de Puesto

766

*Gregorio J. Ruiz
Porcel*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Teruel



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. _____

706

URGENTE

Sírvase V. informar a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y **religiosos** conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de _____

_____ JAIME RAMON PORCEL durante el tiempo que residió en San Agustín.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 30 de enero de 1946

El Gobernador Civil,

Al contestar cifrese Negociado y número

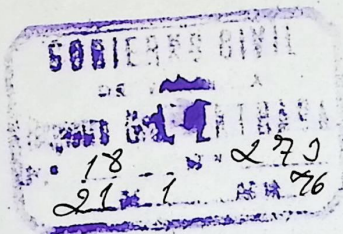
Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de SARRION



5
SALUDO A FRANCO

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.



Jefatura Provincial

eb/eg

VALENCIA

Ref. Inspección

Núm. 612

EXCMO. SR.

3

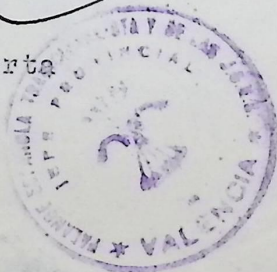
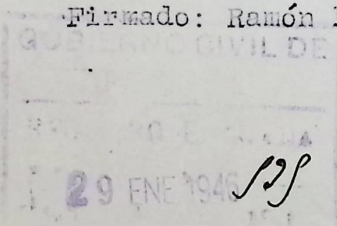
Con objeto de formalizar su situación en el pueblo de PINET, de esta Provincia, donde reside actualmente, le ruego que a la mayor brevedad posible me informe acerca de la conducta político, moral y religiosa observada por D. JAIME RAMON PORCEL en el tiempo de su residencia en el pueblo de San Agustín, de esa Provincia de su Mando, especificando en el informe correspondiente los partidos políticos a que haya pertenecido.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valencia, 16 de enero de 1.946

EL JEFE PROVINCIAL

Firmado: Ramón Laporta



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia:

TERUEL

